




## Economía, finanzas y desigualdad social más allá de la pandemia

### *Economics, finance, and social inequality beyond the pandemic*

#### Economia, finanças e desigualdade social além da pandemia


Nitzia Vázquez<sup>1</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán - México

 <https://orcid.org/0000-0002-7967-8046>  
nitziaavaca@economia.unam.mx (correspondencia)

Manuel Díaz-Mondragón

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid – España

 <https://orcid.org/0000-0003-3052-2443>  
mdiaz@lasallistas.org.mx

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.006>

Recibido: 01/08/2022 Aceptado: 06/09/2022 Publicado: 07/09/2022

#### PALABRAS CLAVE

crecimiento económico,  
desigualdad, empleo,  
inflación, mercados  
financieros.

**RESUMEN.** México es un país con profundas desigualdades económicas y sociales que existían antes de la pandemia, se acentuaron por la crisis de salud, pero, aunque ya en algunos países están planteando considerar al COVID-19 como enfermedad endémica, no hay evidencia de que el enorme deterioro económico, financiero y social de la población de menores ingresos se pueda recuperar y si, por el contrario, que la brecha entre ricos y pobres aumentará. La política económica suele evaluarse por la evolución del PIB, tasa de inflación y desempleo, ninguna de estos indicadores puede ser considerado como positivo, por lo que, es claro que las políticas públicas que se han aplicado no son las adecuadas. Empleando una metodología cualitativa – analítica presentamos la evolución del crecimiento, la inflación, el desempleo, la educación, la tasa de interés real y los mercados financieros, en todas ellas, estableciendo el vínculo con la desigualdad económica y social.

#### KEYWORDS

economic growth,  
inequality, employment,

**ABSTRACT.** Mexico is a country with deep economic and social inequalities that existed before the pandemic, were accentuated by the health crisis, but, although some countries are already considering COVID-19 as an endemic disease, there is no evidence that the enormous economic, financial and social deterioration of the lower-income population can be recovered and if, on the contrary, that the gap between rich and poor will increase. Economic policy is usually evaluated by

<sup>1</sup> Profesora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en Contaduría Pública, Maestra y Doctora en Economía.



inflation, financial markets.

the evolution of GDP, inflation and unemployment rates, none of these indicators can be considered positive, so it is clear that the public policies that have been applied are not adequate. Using a qualitative - analytical methodology, we present the evolution of growth, inflation, unemployment, education, the real interest rate and the financial markets, in all of them, establishing the link with economic and social inequality.

#### PALAVRAS-CHAVE

crescimento econômico, desigualdade, emprego, inflação, mercados financeiros.

**RESUMO.** O México é um país com profundas desigualdades econômicas e sociais que existiam antes da pandemia, foram acentuadas pela crise sanitária, mas, embora alguns países já estejam considerando considerar a COVID-19 como uma doença endêmica, não há evidências de que a enorme crise econômica, financeira e a deterioração social da população de baixa renda pode ser recuperada e se, ao contrário, o fosso entre ricos e pobres aumentar. A política econômica é normalmente avaliada pela evolução do PIB, inflação e taxas de desemprego, nenhum destes indicadores pode ser considerado positivo, pelo que é evidente que as políticas públicas aplicadas não são adequadas. Utilizando uma metodologia qualitativa - analítica, apresentamos a evolução do crescimento, da inflação, do desemprego, da educação, da taxa real de juros e dos mercados financeiros, em todos eles, estabelecendo o vínculo com a desigualdade econômica e social.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los problemas económicos y sociales en México no son producto de la pandemia, ya existían como producto del modelo neoliberal que fue impuesto por organismos financieros internacionales como por ejemplo los conocidos como instituciones gemelas, surgidas de los Acuerdos de Bretton Wood en 1944, los cuales impulsaron políticas gubernamentales que modificaron el papel de Estado en la economía ad hoc con el grupo de países más desarrollados conocido como G-7. A lo que hay que sumar las malas políticas públicas encaminadas a favorecer a las clases más privilegiadas y la enorme corrupción imperante, que entre otras cuestiones propició la expansión de cárteles delincuenciales que cada día son más violentos, usando incluso como método el asesinato al azar para demostrar su poderío.

La crisis mundial de salud afectó a todo el mundo, pero exacerbó desigualdades al aumentar la riqueza de la clase más alta y disminuir el de las clases media y pobre. El crecimiento mundial bajo, pero fueron más afectados los que son clasificados como de bajos ingresos. En este sentido, ha quedado claro que el mundo tiene que cambiar no solamente mejorando el crecimiento, sino también impulsando factores que promuevan el desarrollo económico con bienestar para la población.

También se necesita establecer políticas públicas que coadyuven a intensificar la movilidad social, reducir el número de personas que viven con carencia monetaria perennes, en cambio, incrementar sustancialmente el ingreso familiar. Y ello, no solo implica elevar sus ingresos, también es indispensable mejorar los indicadores de desarrollo humano, especialmente los básicos como acceso a alimentación, educación, salud, seguridad y servicios financieros.

El virus del COVID-19 no se ha erradicado y es altamente probable que no ocurra, de hecho, por el porcentaje de avance en la aplicación de vacunas, varios países, están considerando declararla enfermedad endémica en el futuro cercano. El que ello ocurra está condicionado entre otros factores al avance de su transmisión, letalidad y mutación. Asegurar cuáles son los efectos y consecuencias que la enfermedad dejará en cada economía es prematuro y los resultados obtenidos serán poco confiables. Por lo cual, nuestra investigación se centra más en el análisis de cambios ocurridos en materia económica y social, que invariablemente habrá que seguir estudiando con el objeto de que los hacedores de políticas públicas pueden implementar acciones que permita no solo elevar el nivel, sino también, la calidad de vida de los mexicanos.

La metodología que empleamos fue la cualitativa-analítica, poniendo el interés en las principales variables de política económica: crecimiento económico, tasa de desempleo e inflación, las cuales analizaremos, pero poniendo especial énfasis en la desigualdad social que generan y como contribuyen a ampliar la brecha entre ricos y pobres.

Nuestro objetivo fue estudiar y analizar aspectos económicos y sociales que determinarán la vida de los mexicanos después que la pandemia sea declarada como enfermedad endémica y cuáles serán los elementos de las políticas públicas que reactivarán el ciclo de crecimiento económico y social del país.

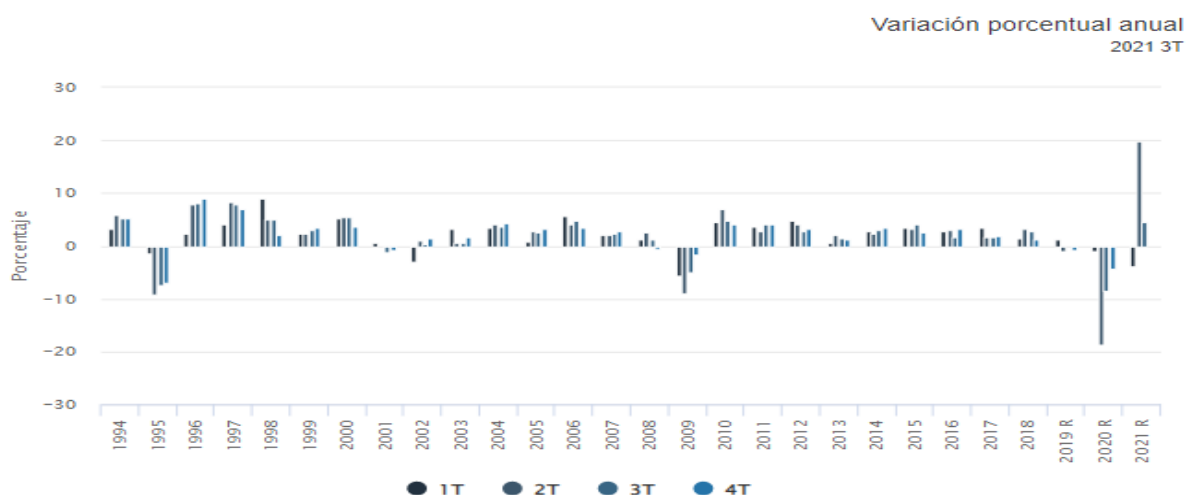
## 2. DESARROLLO

### Determinantes de un ciclo económico virtuoso

Es común que la actividad económica en México durante las crisis caiga rápidamente hasta presentar tasas negativas, aunque un año después vuelve a la senda del crecimiento positivo. En la gráfica 1 podemos observar que, en efecto en las crisis de 1995, 2008 y 2020, el PIB presenta variaciones negativas y al siguiente año hay tasas positivas.

Figura 1

*Variación porcentual del Producto Interno Bruto*



*Nota.* Tomado de INEGI

Es particularmente significativo que, a partir del tercer trimestre del 2018, luego de la difusión pública de los resultados electorales del poder ejecutivo y, sin la existencia de alguna crisis nacional o internacional, el producto comenzó a disminuir de forma acelerada, hasta convertirse en negativa a partir del segundo trimestre del 2019, situación que se mantuviese hasta antes de que se tomaran acciones de aislamiento y cierre de actividades. La peor caída en el PIB se presentó durante el segundo trimestre en plena primera ola de los contagios, llegando a una variación de -18.7%. También es evidente su recuperación acelerada al llegar a 19.9% en el segundo trimestre del 2021, para ralentizarse y regresar a tasas positivas menores al cinco por ciento.

¿Por qué la caída del crecimiento antes de la pandemia? Naturalmente podemos encontrar varias respuestas, una de ellas la ofrece CEPAL afirmando que:

“El menor dinamismo se debe a que existe un contexto externo complejo, resultante de una incertidumbre financiera vinculada a las tensiones comerciales mundiales, a la caída de la inversión y a

los bajos niveles de consumo -tanto público como privado-, así como a los ajustes de la ejecución del presupuesto público relacionados con el comienzo de una nueva administración y su cambio de modelo de la gestión pública” (CEPAL, 2019, p. 11).

¿Qué es necesario para que una economía crezca, genere riqueza y mejore el nivel de bienestar de la población? Depende mucho de la postura económica la respuesta, no obstante, es común encontrar como determinantes dos aspectos clave: desarrollo tecnológico y educación. Por ejemplo, Félix García en un análisis histórico sobre los determinantes del crecimiento económico concluye que:

“El crecimiento y el desarrollo económico de un país dependen de: su potencial tecnológico y de la acumulación de capital físico, así como de la conformación del capital humano necesario. La evidencia histórica de los países desarrollados así lo demuestran. De la misma manera la inversión en transferencia de tecnología, su aplicación en actividades rentables y la formación del capital humano, han sido los motores clave del rápido crecimiento económico de los países asiáticos, y son también los factores que explican la alta productividad de sus trabajadores y la competitividad de sus productos en el mercado internacional

Para lograr la recuperación y el crecimiento económico sostenido de México, no hay otro camino a seguir que no sea el cumplimiento de estas condiciones” (García, 2004, pp. 14).

Con respecto al tema tecnológico:

“Actualmente, los factores que impulsan el desarrollo de los mercados están asociados a la capacidad de las empresas para generar valor, innovación y cambio tecnológico.

La creación de productos novedosos requiere capacidades y conocimientos exógenos al conjunto de producción de las empresas, por tanto, los procesos de intercambio económico requieren de mayor colaboración y se hacen más complejos. Estos esquemas de cooperación suceden, en su mayoría a través de mecanismos informales de interacción.

En estas condiciones, los procesos de transferencia de tecnología (TT) se hacen cada vez más relevantes para el crecimiento económico.

La transferencia de tecnología no es un objetivo estratégico en el marco normativo actual” y como parte de sus conclusiones que “un grave problema en la falta de integración y coordinación del PND actualmente, es que las leyes estatales de ciencia y tecnología no reflejan la preocupación por los mecanismos de transferencia planteados a nivel federal” (Chiapa, 2019, pp. 43)

De acuerdo con Adriano (2020) el confinamiento mundial propició un enorme ensayo aleatorio mundial, que fue posible gracias al avance tecnológico. Millones de profesionales pudieron trabajar desde casa, alumnos tomaron clases a distancia e incluso, hubo pacientes que fueron atendidos con robots o tecnología virtual. Pero depende de cuánta transferencia tecnológica o tecnología propia tenga que se podrá crear resiliencia o ampliará el abismo de desigualdad existente entre las clases sociales.

El panorama educativo es muy amplio para analizar, un amplio aspecto debe incluir tanto educación básica, media y superior, cuestión que es limitativo en nuestro caso por el espacio disponible. No obstante, en general las pruebas nacionales como internacionales muestran que dos son los temas con enorme deficiencia, la

capacidad lectora y matemática, hecho que dificulta que haya recursos humanos que puedan innovar tecnológicamente y coadyuvar en el crecimiento económico.

Por esta razón, nos centramos en la educación tecnológica, que de acuerdo con Martínez:

“El presupuesto para el nivel medio superior tecnológico asciende a 29 mil 705 mdp para 2019 monto que representa 28.7% de lo asignado a educación media superior en el PEF 2019. Al comparar esta cifra con el presupuesto asignado en 2018 a las direcciones entonces encargadas de la educación media superior tecnológica, se observa un decremento real de 4.2% para 2019.

Para el nivel superior la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) cuenta con un presupuesto de 4 mil 618 mdp, lo que revela que para 2019 tuvo una disminución real de 8.9%. La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), a cargo de las universidades interculturales cuenta con 17.1 mdp para operar este año, tras un recorte a su presupuesto en términos reales de 19.7% respecto a 2018.

La educación tecnológica a nivel superior tiene un presupuesto agregado de 4 mil 636 mdp dicha cantidad equivale a 3.6% del presupuesto para educación superior en este año y expone una reducción real de 8.9% en comparación con el PEF de 2018” (Martínez, 2019).

En este sentido, dos de las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico son deficientes, insuficientes y sin estar contempladas como aspectos fundamentales en la política económica. No hay por tanto perspectivas de que se puedan alcanzar tasas mayores a tres por ciento de manera constante.

## Desigualdad social

Si el país tiene como problema su falta de crecimiento, ello resulta peor si, además hay una mala distribución en el ingreso y, la afirmación de que a nivel mundial la mayor parte de la riqueza está en posesión de una población muy pequeña, aproximándolo a una proporción de 90-10% para riqueza y distribución, respectivamente. Lo cual resulta verdadero para México, por lo que, aunque el país creciera la población difícilmente lograría la movilidad social.

Esta situación no es nueva y tiene una explicación específica:

“Los diez hombres más ricos del mundo han duplicado su fortuna, mientras que los ingresos del 99% de la población mundial se habrían deteriorado a causa de la COVID-19. Las crecientes desigualdades económicas, raciales y de género, así como la desigualdad existente entre países, están fracturando nuestro mundo. Esto nunca ha sido fruto del azar, sino el resultado de decisiones deliberadas: la “violencia económica” tiene lugar cuando las decisiones políticas a nivel estructural están diseñadas para favorecer a los más ricos y poderosos, lo que perjudica de una manera directa al conjunto de la población y, especialmente, a las personas en mayor situación de pobreza, las mujeres y las niñas, y las personas racializadas. Las desigualdades contribuyen a la muerte de, como mínimo, una persona cada cuatro segundos. No obstante, tenemos la oportunidad de reformar drásticamente nuestros modelos económicos para que se basen en la igualdad” (Ahmed, 2022, p. 16).

Respecto al caso mexicano se señala:

“Nuestro país está inmerso en un ciclo vicioso de desigualdad, falta de crecimiento económico y pobreza. Siendo la decimocuarta economía del mundo, hay 53.3 millones de personas viviendo la

pobreza. La desigualdad ha frenado el potencial del capital físico, social y humano de México haciendo que en un país rico sigan persistiendo millones de pobres. ¿En dónde está esa riqueza mexicana? En términos de renta y capital, se encuentra concentrada en un grupo selecto de personas que se han beneficiado del poco crecimiento económico del que ha gozado México en las últimas dos décadas. Así, mientras el PIB per cápita crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco.

Vemos con preocupación la excesiva e indebida influencia de los poderes económicos y privados en la política pública y la interferencia que esto implica para el ejercicio de los derechos ciudadanos. Las personas más afectadas por esto son las personas más pobres.

La desigualdad limita el desarrollo del capital físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas” (Esquivel, 2016, pp. 5)

El crecimiento económico es una condición sine qua non para aumentar la riqueza de un país, pero en tanto que existan condiciones políticas para que se produzcan desigualdades económicas y sociales, un bajo o alto crecimiento no ofrece bienestar a la población. Por ello, es importante que se aproveche lo que era conocido, pero que con la pandemia resultó aún más evidente. Es necesario considerar lo siguiente:

“Asumiendo que la pandemia de COVID-19 debe significar un cambio de ruta y un punto de inflexión en materia económica, ambiental y social, es fundamental renovar la mirada conceptual, por lo que es sumamente relevante recuperar y desarrollar el concepto de régimen de acumulación, que sirve de base para analizar la economía mexicana.

En México este régimen de acumulación se ha caracterizado, entre otros elementos, por la alta concentración de la propiedad, la riqueza y el ingreso; la fuerte tendencia a la financiarización; la inserción creciente y, en muchos sentidos, desventajosa en la economía internacional y los procesos de globalización; la gran heterogeneidad estructural del sistema productivo; la acentuada tendencia a la primarización, al extractivismo y a una baja diversificación productiva; la fuerte prevalencia del capital sobre el trabajo y el deterioro de la distribución funcional del ingreso; el alto poder de mercado de las empresas y la propensión a la oligopolización; la acentuación de prácticas rentistas y concentradoras del ingreso; la alta imbricación entre el poder político y el poder económico; la fiscalidad débil, insuficiente y con muchos componentes regresivos; las regulaciones ambientales laxas; la existencia de una matriz energética altamente fosilizada, así como regímenes de bienestar y sistemas de protección social insuficientes, fragmentados, jerarquizados y con tendencia a la mercantilización y el residualismo” (Guillen, 2021, pp. 7-8).

## Empleo e ingresos

La mayor parte de los ingresos de la mayoría de la población del país provienen del trabajo, ya sea formal o informal, por lo que resulta evidente que si dejan de laborar carecen por completo de capacidad económica, por lo que, la alternativa es transitar hacia la informalidad o el subempleo. Las cifras del cuadro 1 lo confirman.

Tabla 1

*Desempleo, ocupación informal, informalidad laboral y subempleo*

Tasa de	2019		2020				2021			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
desempleo	3.43	3.50	4.77	4.90	4.47	4.43	4.23	4.00	3.93	
Ocupación informal	27.5	27.4	23.0	26.9	27.9	27.9	28.5	28.8	28.9	
Informalidad laboral	56.1	55.8	51.0	54.1	55.5	55.0	56.2	56.3	55.9	
Subocupación	7.8	8.6	24.9	16.7	15.4	14.1	13.0	12.6	10.9	

*Nota.* 1, 2, 3, 4 se refiere a trimestres. Elaboración propia con información del INEGI.

Como podemos observar durante el último trimestre del 2019 y el primero del 2020 el nivel de los indicadores no tiene variaciones importantes. No obstante, al aparecer el primer caso del virus y el inicio del confinamiento, cese de actividades y cierre de empresas, el desempleo se dispara y la ocupación informal, así como la informalidad laboral se reduce, afectando con ello el ingreso de las personas. Por esta razón, el salto de la subocupación es enorme, pasando a 24.9 por ciento en el segundo trimestre del 2020, respecto del primero que representaba solo el 8.6%

La medición del desempleo expresada en términos porcentuales disminuyó en el último trimestre del mismo año, ubicándose en 4.7 por ciento, a partir de ese momento, inicia una tendencia bajista que la lleva al 3.93% en el cuarto trimestre del 2021. Esta situación no necesariamente significa que el empleo formal se ha comenzado a recuperar, así como tampoco, que el ingreso de las familias mejora.

Si prestamos atención a las cifras de ocupación informal se incrementa a partir del cuarto trimestre del 2020 pasando a 27.9 y alcanzando un máximo histórico del 28.9 por ciento para el último trimestre del 2021. Con respecto de la tasa de informalidad laboral, aunque presenta fluctuaciones, su tasa se eleva al 56.3% el penúltimo trimestre de 2021, superior al 56.1 que se tenía en el último trimestre del 2019. Es decir, muchas de las personas que perdieron su empleo no lo recuperaron y han transitado a la informalidad, aunque, si han dejado la subocupación, que después de la tasa del 24.9 por ciento alcanzada en el segundo trimestre del 2020, rápidamente disminuyó hasta ser solo del 10.9 por ciento en el cuarto trimestre del 2021, aunque sigue estando 3.1 puntos porcentuales por arriba de la tasa del cuarto trimestre del 2019.

Las cifras son frías y no reflejan realidades específicas, mencionaremos solo algunas; cuando una persona de más de cuarenta años queda en el desempleo, volver a ocuparse le resulta extremadamente difícil y en el mejor de los casos puede tardar menos de un año en reincorporarse a la vida laboral formal, en el peor, no regresa y tiene que transitar a la informalidad o la subocupación.

Desempleo, empleo informal, informalidad laboral y subocupación puede presentarse en toda clase social, aunque a menor nivel de riqueza el impacto es mucho mayor y el resultado suele ser la movilidad social de arriba hacia abajo. Por ejemplo, (INEGI, 2021) dio a conocer que el 46.7% de los hogares eran considerados de clase media en el 2018, pero al finalizar 2020 se redujeron al 42.2%. En tanto que, las personas de clase media pasaron del 42.7% al 37.2% en el 2018 y 2020, respectivamente. Sin embargo, no existe información

sobre la razón de esta disminución, aunque probablemente sea porque se perdió la fuente principal de ingreso (cierre de empresas, desempleo o muerte del proveedor) o se tuvo que hacer frente a gastos por la salud o pagos de deudas, para lo cual, se utilizaron los activos disponibles reduciendo con ello su patrimonio.

Aquellos que se ubican en grupos vulnerables como personas de la tercera edad, discapacitados, jóvenes y niños son siempre los más afectados por el incremento del desempleo y ante las pocas oportunidades, tradicionalmente se ocupan en la economía informal, aceptan la informalidad laboral, pero principalmente forman parte de la subocupación.

Respecto al empleo existen muchas otras aristas más allá de la simple modificación de las cifras. La de mayor impacto es la relación existente entre el avance de la tecnología que conlleva el uso de aplicaciones móviles, digitalización de datos, inteligencia artificial, cadenas de bloques, entre otros. Las investigaciones que abordan el tema podemos segmentarla entre aquellas que ven como positivo que haya más y mejor tecnología al asegurar que si bien propicia desaparición de empleos, a la par generan nuevos que regularmente van acompañados por un mejor ingreso. Entre ellos encontramos a (ADEC, 2017), (Acemoğlu y Restrepo, 2019), (Aghion, Antonin y Bunel, 2019) y (Bitar, 2019).

Por otra parte, están aquellas que se oponen fundamentalmente porque elevan las desigualdades laborales, que afectan especialmente a los más desprotegidos, como los que requieren personal no calificado, mujeres, adolescentes y ancianos. Argumentando además que, si bien se generan nuevos empleos, estos requieren alto nivel de especialización, mayores niveles educativos y regularmente solo las familias de mayores ingresos tienen acceso a este tipo de educación y, por tanto, incrementan las desigualdades. Incluso durante la pandemia únicamente una parte de la fuerza laboral tenía las capacidades técnicas y económicas para efectuar el teletrabajo. Forman parte de este grupo casos como el de (Altamirano, Azuara y González, 2020; Bravo, García y Schlechter, 2018 y Savona, 2021).

Si las expectativas respecto a la variación del PIB que los especialistas en economía manifiestan en (Banxico, 2022) llegaran a cumplirse, durante los próximos diez años se crecería en promedio en 2.22 por ciento. Nivel que resulta insuficiente para crear los empleos necesarios que compensen a los jóvenes que se van incorporando al campo laboral, pero peor aún, seguirían bajo las actuales características que presentan tanto en países desarrollados como en desarrollo. Acemoğlu resalta que el mundo industrializado ya padecía graves males económicos antes de la pandemia, pero:

El mayor de esos males es la naturaleza del crecimiento económico, que desde la década de 1980 se ha ido haciendo menos compartido. La notable desigualdad en gran parte del mundo industrializado; la desaparición de empleos buenos, bien remunerados y duraderos, y la contracción de los salarios reales de los trabajadores menos cualificados en Estados Unidos son todas aristas del problema del crecimiento no compartido que ha agudizado el descontento y generado protestas, tanto de la izquierda como de la derecha, en los años posteriores a la Gran Recesión (Acemoğlu, 2021, p. 6).

Efectivamente el mercado laboral mexicano presenta enormes desigualdades que van más allá de la simple cuantificación del ingreso que obtienen los trabajadores que participan en los mercados formales e informales. Por ejemplo, Hernández asegura lo siguiente:

“el crecimiento no ha sido suficiente para generar empleos y que los trabajadores han migrado hacia la informalidad y que incluso ahí su ingreso se ha reducido. Añade que la fuerza laboral se ha concentrado en actividades asalariadas que desempeñan particularmente los jóvenes, hombres y en el sector



agropecuario, además de una creciente participación de la mano de obra femenil. Pero en todo caso, las condiciones críticas de ocupación<sup>2</sup> ha ido en aumento, superando el 16 por ciento” (Hernández, 2000, p. 126).

La pandemia demostró que el empleo formal, particularmente el que emplea mano de obra calificada, pudo seguir efectuando gracias a la tecnología, particularmente con aplicaciones de comunicación a distancia. En cambio, los que percibían ingresos por su participación en la economía informal, con actividades laborales informales, subocupación o autoempleados, no pudieron seguir percibiendo ingresos.

En la economía mexicana muchas personas sobreviven lavando, acomodando o cuidando automóviles, paseando perros, vendiendo mercancías y alimentos en la calle, pidiendo limosna, limpiando parabrisas. Otras más se ocupan como meseros, vendedores, gestores, aseando hogares u oficinas, vigilantes y muchas otras actividades que durante la pandemia pararon y, por tanto, dejaron de recibir ingresos o en algunos casos percibieron la mitad de lo habitual o menos.

La tecnología permitió que muchos continuaran percibiendo ingresos, realizando trabajo desde casa o saliendo a repartir alimentos u otras mercancías, en este último caso mantuvieron la mala calidad del empleo y lo irregular en sus ingresos en virtud que se basa Antes, durante y seguramente después de la pandemia existen condiciones laborales injustas e incluso ilegales que afectan significativamente el nivel de ingreso de las personas que se ocupan en muchos oficios. Por citar solo un ejemplo, en muchas cadenas restauranteras, meseras (os) están obligados a entregar un porcentaje fijo sobre la cuenta pagada por el cliente, que se calcula a partir del diez por ciento regular que se deja de propinas. Sobre la cantidad que resulta por ejemplo del 10% por concepto de propina, en algunos casos tienen que entregar hasta el 40% sobre esa cantidad, haya dejado o no propina el cliente.

Dichos recursos tienen como finalidad que empleados como garroteros o cocineros también se beneficien de lo que deja voluntariamente el cliente, pero en muchos casos, se incluye también a jefes de piso y algunos de ellos incluso a gerentes, los cuales perciben ingresos muy superiores.

Todas las entregas a domicilio que entregan a domicilio a través de aplicaciones permiten que el repartidor obtenga un ingreso, lo cual beneficia a mujeres, ancianos e incluso discapacitados. Pero para el personal que labora en los restaurantes no significa ingreso por concepto de propina y, sin embargo, se asigna diariamente a meseras o meseros a que se encarguen de entregar exclusivamente dichos pedidos al repartidor, es decir, para ese día no obtienen ingresos adicionales que si tendrían si atienden directamente a los clientes en mesa.

La desigualdad social que empleos formales que ofrecen bajos ingresos y son de mala calidad obliga como señalamos a transitar a empleos en mercados informales, a laborar informalmente o permanecer subocupados. Esta realidad no cambiará una vez que se acabe la pandemia, por lo que en el México del futuro se tienen que cambiar obligadamente las regulaciones que permitan a las personas incorporarse a un mundo laboral con mejores ingresos, pero especialmente, con mayores expectativas de crecimiento dentro de su fuente laboral ya sea en mercados formales o informales.

<sup>2</sup> La tasa de condiciones críticas de ocupación representa el porcentaje de personas empleadas que trabajan menos de 35 horas a la semana por problemas de mercado, que trabajan más de 35 horas y que ganan menos de un salario mínimo o que trabajan más de 48 horas, pero ganando menos de dos salarios mínimos (INEGI, 25 de marzo de 2022).

## Inflación, tasas de interés y mercados financieros

El incremento generalizado y constante de precios, se ha dicho, es el peor impuesto que toda sociedad tiene que pagar. Afecta a todos, ricos y pobres sin importar su lugar de residencia. Esta afirmación podemos darla por cierta, no obstante, tenemos que matizarla ya que, por ejemplo, los empresarios al ver incrementado sus costos trasladan el incremento a los precios para mantener su tasa de ganancia, en cambio, el asalariado no puede hacerlo.

Los ricos poseen una enorme cantidad de activos, su patrimonio resulta muy valioso y con la inflación se incrementa. Para ellos, es común que, con alta inflación, el dinero salga por la ventana y entre en abundancia por la puerta. En cambio, los más pobres carecen de activos y sobreviven con su ingreso, dinero que se utiliza fundamentalmente para el consumo y este se revaloriza con el incremento de precios, por lo que obligadamente tienen que replantear que bienes continuarán consumiendo y cuales saldrán de su canasta de consumo.

Desde hace unos años, las economías en el mundo han visto presionados al alza su nivel promedio y generalizado de precios:

A nivel global las presiones inflacionarias se intensificaron, ello debido a los efectos directos e indirectos de la pandemia y de las medidas de apoyo al gasto adoptadas, especialmente en las economías avanzadas. “La interrupción de actividades productivas propició importantes cuellos de botella en las cadenas de suministro, que se han visto ampliados por una reasignación del gasto de los hogares de los servicios hacia los bienes de consumo duraderos. Asimismo, se han presentado mayores costos de transportes y distribución, y un incremento en los precios de las materias primas, especialmente de los energéticos” (Banco de México, 2021, pp. 1-3).

Todos estos factores han incidido en el aumento de precios en México, durante el 2021 se alcanzó una tasa de 7.36%, no obstante, desde el 2019 al 2022 los aumentos mensuales siempre han tenido una incidencia importante, especialmente en alimentos y productos utilizados para satisfacer necesidades básicas como vestir, calzar, descansar, comer. En el cuadro 2, presentamos la tasa de inflación desde el 2019 para verificar el impacto de la pandemia.

**Tabla 2**

*Tasa de inflación en México*

Año/mes	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36

*Nota.* Tomado de INEGI

Resulta evidente que durante el 2019 la tasa de inflación disminuyó de manera importante, pero durante los dos primeros meses del 2020 subió, casi un punto porcentual respecto del mes de diciembre del año anterior. No obstante, los efectos de la pandemia se comenzaron a sentir y de marzo a mayo cayó a su nivel mínimo histórico del periodo. A partir de ese momento mantendría una tendencia alcista, que las autoridades, especialmente el Banco de México no ha logrado que la tasa de inflación disminuya, lo que llevó a que a partir del mes de noviembre del 2021 superase el siete por ciento, lo cual, se ha mantenido hasta enero del 2022. No obstante,

de acuerdo con Banxico (2022, pp. 2-5) se estima que comenzará la disminución de manera importante, para quedar en el 2022 en niveles cercanos al 4% y en 2023 por debajo del cuatro por ciento.

No obstante, los determinantes de la inflación como se ha señalado son vinculados directa y mayoritariamente por la evolución de la economía mundial, no obstante, los efectos de la pandemia seguirán presentes, sobre todo por la negativa a vacunarse por una proporción elevada de la población en países como Estados Unidos, Francia y Alemania entre otros. El precio de las materias primas tendrá incrementos importantes, en especial, si se concreta la guerra en Europa.

La desigualdad que significa el aumento de los precios no se presenta solamente por la pérdida del poder adquisitivo de la población. También se refleja en su capacidad de ahorro e inversiones financieras. En su mayoría los mexicanos prefieren tener una cuenta corriente en instituciones de banca múltiple y están en dichos productos no pagan interés, si lo hacen es menor al de las tasas de referencia y cobra comisiones por no mantener saldos mínimos. Por ello, las tasas de interés real son usualmente negativas, representando así que obtienen más dinero, pero su capacidad de compra disminuye. Ello lo podemos comprobar con la información del cuadro 3.

**Tabla 3**

*Tasas de interés reales en México*

Año/mes	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2019	3.77	4.22	4.13	3.77	3.90	4.16	4.37	4.86	4.89	4.69	4.50	4.32
2020	3.96	3.31	3.33	3.79	2.83	1.69	1.43	0.51	0.26	0.18	1.05	1.19
2021	0.82	0.26	-0.45	-1.91	-1.74	-1.57	-1.29	-0.91	-1.26	-1.28	-2.24	-1.80

*Nota.* Tomado de INEGI

Para el cálculo del interés real mostrado en el cuadro 3 utilizamos la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de fondeo a 1 día y con los datos del cuadro 2, aplicamos la fórmula que se emplea en los mercados financieros.

Como ya señalamos de manera regular en cuentas corrientes se oferta una tasa nominal muy inferior al porcentaje de la TIIE que hemos utilizado, pero ello siempre que no se mantenga durante un año el dinero en la institución bancaria y en montos inferiores a 100,000 pesos. De no cumplirse con estos criterios promedio, es usual que no se paguen intereses y de hacerlo, en general puede ser tan solo de un 25% de la TIIE de fondeo a 1 día.

Para aquellos que, si reciben el interés anual señalado, al descontar la inflación, durante el 2019 su rendimiento real fue siempre positivo un poco mayor del tres por ciento, pero inferior al cinco por ciento. A partir de los primeros meses de la pandemia los rendimientos reales iniciaron una profunda caída que no se ha recuperado, lo cual, la llevo de niveles positivos a negativos, siendo el peor resultado en noviembre del 2021 como resultado de la decisión gubernamental de elevar de manera importante las tasas de interés, situación que la colocó en 6%, pero aun así continúa siendo negativa dados los altos niveles inflacionarios.

La desigualdad financiera es evidente, para los ahorradores con menos de cien mil pesos y que mantienen sus recursos usualmente en periodos menores a tres meses, la tasa de interés real es siempre negativa siendo igual que la tasa de inflación, es decir, por ejemplo, en enero de 2022 perdieron el 7.36%, pero acumulada resulta mucho mayor si consideramos el periodo del 2020 al 2021.

En México además del sistema bancario existen otros mercados, de acuerdo con (Díaz y Vázquez, 2016) existen mercados de deuda de corto plazo, capitales (bonos y acciones), fondos de inversión, seguros y derivados nacionales y extranjeros, en los cuales, los mexicanos pueden invertir. Pero de manera regular, los pequeños inversionistas no tienen acceso. Si bien, gracias al avance tecnológico y la democratización de los productos financieros actualmente con cien pesos se puede participar en la compra de certificados de la tesorería de la federación (cetes), bonos de desarrollo del gobierno federal, fondos de inversión y acciones.

Pero nuevamente la desigualdad es evidente, de acuerdo con (INEE, 2018) las personas con mayores recursos, educación y experiencia financiera invierten más y mejor, en cambio, las de menores ingresos que cuentan con algún tipo de cuenta bancaria, normalmente depositan sus recursos monetarios solo en cuentas corrientes y no utilizan los servicios financieros de otros intermediarios. Aquellos que están excluidos del sistema financiero argumentan entre otras razones: No tener recursos suficientes, no necesitan cuentas bancarias y carecer de educación financiera. Tienen además una alta propensión a consumir empleando dinero en efectivo al efectuar sus pagos, a pesar de que los billetes y monedas son el activo que con mayor velocidad pierden valor en el tiempo.

En este sentido, a pesar de la profundización de los mercados financieros en México, solo una proporción muy pequeña tiene abierta una cuenta con intermediarios bursátiles e invierten en productos financieros distintos a las cuentas corrientes. Pero de nueva cuenta, ello no ha sido un efecto de la pandemia, sino que es ya un problema estructural en el país.

A todo lo anterior, debemos agregar que de acuerdo con (Vázquez y Díaz, 2019) existe una fuerte concentración del sistema bancario, por lo que, los bancos globales son los que predominan en el mercado que ofrecen servicios de banca y crédito, pero que poco interés tienen en atender a la población de menores recursos.

Aunque existen intermediarios financieros no bancarios como las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Uniones de Crédito, en comparación con las instituciones de banca múltiple sencillamente no pueden competir, ni por monto total de activos, número de clientes atendidos, captación o cartera total. Por ejemplo, de acuerdo con (CNBV, 2021) los intermediarios financieros no bancarios registraron una variación anual real de menos tres por ciento en septiembre de 2021. En cambio, los bancos privados captaron el 23.2% del PIB.

### **Acceso a servicios de salud**

Los mexicanos solemos decir que sin salud no hay nada y ello efectivamente se ha comprado, en esta, la primera crisis profunda en que más de trescientos mil personas han muerto y con ello, miles de familias han quedado desamparadas, obligando a mujeres y jóvenes a convertirse en cabeza de familia, a miles a abandonar los estudios. Por su parte los más de cinco millones de infectados mermaron sus finanzas. Pero como es costumbre, las familias de menores ingresos son los más afectados. (AFI, 2021) categóricamente afirma que “la pandemia perjudicó de forma desproporcionada a las personas con bajos ingresos”.

Es de conocimiento general que en este rubro existe una enorme desigualdad, los que tienen servicio de seguridad como el ofrecido por el Instituto de Seguridad Social al Servicio del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o, los estatales carecen de una atención expedita y de calidad, tienen acceso a un mínimo de medicamentos y en especial si la enfermedad es crónica o de alto riesgo.

Muchos trabajan, pero carecen de acceso a la seguridad social; en caso de enfermedad acuden a servicios básicos o privados. Con la llegada de la nueva administración en 2018, se eliminó el seguro popular y se creó el Instituto de Salud para el Bienestar como organismo descentralizado sectorizado en la Secretaría de Salud. Su objeto es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (DOF, 29 de noviembre de 2019). Con ello, se pretendía dar cumplimiento a la Carta Magna respecto al derecho universal a la salud.

La llegada del COVID-19 a México y la rápida expansión de la llamada primera ola, demostró que el país carece de la infraestructura necesaria y especializada para atender la presencia de una pandemia. Aunque hubo una rápida coordinación gubernamental para instalar campamentos de atención temporales y con hospitales privados, sencillamente fueron desbordados, que al tener que atender a los infectados no fueron capaces para prestar los servicios de salud a otro tipo de enfermedades, tal como ocurre con niños y adultos con cáncer.

Con la llegada de las vacunas se ha logrado disminuir el acceso a hospitalización, pero las carencias en infraestructura, personal médico y medicamento es evidente, especialmente en entidades públicas del sector por lo que, la desigualdad nuevamente está presente, para los que tienen recursos suficientes servicios de salud privado, tienen costos inalcanzables para la población de menores ingresos. La pandemia podrá terminar, pero la carencia de un sistema de seguridad universal eficiente y eficaz seguirá siendo inexistente:

“El mandato de los países de avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de salud ... exige transformar constantemente ... sistemas de salud para lograr que todas las personas tengan acceso equitativo a servicios integrales y de calidad que necesitan (promoción, prevención, atención y rehabilitación) a lo largo de su ciclo de vida, sin tener dificultades financieras para pagarlas” (Artaza, 2015, p. 223).

Sencillamente continuará siendo una ilusión para la población mexicana de menores recursos manteniéndose sin seguridad social y en caso de tenerla, teniendo que enfrentar fuertes dificultades financieras.

### 3. CONCLUSIONES

Las políticas económicas suelen ser valoradas a través de la evolución de tres indicadores principales: crecimiento, variaciones en nivel de precios y desempleo. La crisis de salud puede ser utilizada como argumento para justificar la caída del Producto Interno Bruto real, el aumento en los precios y la desocupación, no obstante, hemos mostrado como en realidad los malos indicadores estaban presentes durante el 2019 y que los efectos de la pandemia fueron muy intensos durante los primeros tres meses a partir del momento en que se restringió la movilidad de los agentes económicos y la suspensión de actividades no esenciales, lo cual ocurrió entre marzo y mayo del 2020. Posterior a esa fecha, ninguna de los tres indicadores puede ser calificado como positivos.

No hay una fecha específica en que el mundo pueda declarar el fin de la pandemia, a pesar de ello, la Organización Mundial de la Salud y distintos países se han pronunciado dejar de considerarla como tal y manejarla como una enfermedad endémica. En México, no ha existido declaración alguna en ese sentido por parte del gobierno federal, pero si acciones específicas para regresar a la normalidad en la movilidad y el levantamiento de las restricciones.

No hay evidencia de que una vez que sea declarado el fin de la crisis de salud, se pueda recuperar el crecimiento económico, pero si que en cada crisis hay una caída profunda del PIB con una posterior recuperación, periodo

en el que se gesta una mayor desigualdad económica y financiera entre las clases sociales. Los elementos cualitativos y cuantitativos que presentamos permiten concluir que en esta ocasión ha vuelto a ocurrir, pero en esta ocasión con mayores efectos negativos para la población más pobre y desprotegida.

El avance tecnológico y mayor y mejor educación son dos elementos esenciales para que una economía crezca, no obstante, en México no existe una política pública que promueva la generación y/o transferencia tecnológica. La educación por su parte ha tenido serios problemas durante la pandemia y demostró la enorme desigualdad existente, no solamente al carecer de infraestructura educativa que permitiese continuar con la educación a distancia en condiciones óptimas de cantidad y calidad, sino también con respecto al conocimiento de estudiantes y profesores, siendo los más débiles estos últimos.

La educación tecnológica, aunque tiene una oferta bastante amplia, ha visto reducido de manera importante su presupuesto, lo cual es un indicador del poco interés de las autoridades para que mejore y profundice este campo de conocimiento.

Como ocurre con el crecimiento, la desigualdad social también existe desde antes de la pandemia, pero durante ese periodo se acrecentó, afectando como es costumbre a los más pobres. Pero a pesar de ello, existe la oportunidad de que se promueva un nuevo modelo de acumulación de la riqueza más justo y con inclusión de los más desfavorecidos económica, financiera y socialmente.

Lo primero en perderse durante la crisis, es el empleo y también es lo último en recuperarse, convirtiéndose así en el indicador que permita afirmar que se ha salido de ella. A pesar de ello, en el caso de México, aunque el desempleo ha tenido una tendencia bajista, aún está por arriba de los niveles que se tenían en el último trimestre del 2019. Además, existe evidencia que permite afirmar que la población desocupada al no encontrar empleo suele transitar hacia la ocupación informal, la informalidad laboral y la subocupación.

También es evidente la mala calidad y condiciones laborales tanto en los mercados formales como informales, por lo que la desigualdad que acentuó la pandemia no solamente es respecto de los ingresos, sino también, de las precarias condiciones laborales.

La inflación es el impuesto que afecta a todos los agentes económicos, pero los trabajadores son los que resultan más afectados en virtud de que las empresas pueden transferir el incremento en sus costos al consumidor.

Además del deterioro de su poder adquisitivo, el aumento generalizado y constante de los precios, también afecta en las decisiones financieras, particularmente en las personas con menores posibilidades de ahorro e inversión, el entorno financiero los excluye para participar en otros mercados financieros diferentes al bancario y en la obtención de rendimientos reales positivos. Dicha situación es también otro indicador de desigualdad social que se acentuó durante la pandemia, pero que ya existía y que no hay indicios de que vaya a mejorar.

La salud de acuerdo con la CPEUM es un derecho que tienen todos los mexicanos, pero en la práctica tal servicio es deficiente, de mala calidad e incompleta. La gran mayoría de las personas con menores ingresos tienen que pagar los medicamentos y durante la pandemia fueron los que en mayor número murieron y sus familias los que más efectos financieros tuvieron, lo que coadyuvo a seguir incrementando la desigualdad entre ricos y pobres.

### **Conflicto de intereses / Competing interests:**

Los autores declaran que no incurrir en conflictos de intereses.

### **Rol de los autores / Authors Roles:**

Nitzia Vázquez: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, recursos, software, supervisión, validación, visualización, administración del proyecto, escritura-preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Manuel Díaz-Mondragón: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

### **Fuentes de financiamiento / Funding:**

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

### **Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

## **REFERENCIAS**

- Acemoğlu, D. (2021) Rehacer el mundo pos-covid; para revertir el aumento de la desigualdad hay que controlar estrictamente la automatización. *Revista Finanzas & Desarrollo*, Marzo, pp. 4-9. <https://cutt.ly/tCm9isR>
- Acemoğlu, D. y Restrepo, P. (2019) The wrong kind of AI? Artificial intelligence and the future of labor demand. IZA Institute of labor economics. Discussion Paper, Núm. 12292, abril, Holanda.
- ADEC. (2017) Los empleos del futuro. El futuro de los empleos. Documento de Trabajo, núm. 2, septiembre, Argentina. [https://www.adec.org.ar/admin/uploads/archivos/ARCH\\_B\\_3426\\_1513172524.pdf](https://www.adec.org.ar/admin/uploads/archivos/ARCH_B_3426_1513172524.pdf)
- Adriano, A. (2020) ¿Para bien o para mal? La tecnología puede crear mayor resiliencia o mayor desigualdad, según cuánta se tenga. *Revista Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional, Septiembre, 39-41.
- AFI (2021) Mitigación del impacto del COVID-19. Informe Especial, Alliance for Financial Inclusion. EUA. <https://cutt.ly/TCm9aac>
- Aghion, P., Antonin, C. y Bunel, S. (2019) Sobre los efectos de la IA en el crecimiento y el empleo. En: BBVA. El trabajo en la era de los datos. Colección BBVA Openmind, núm. 12, pp. 9-18. <https://cutt.ly/5Cm9cm5>
- Ahmed, N. (2022) Las desigualdades matan. OXFAM. Reino Unido. DOI: 10.21201/2022,8465
- Altamirano Montoya, Á., Azuara Herrera, O., González, S. (2020) ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, abril. EUA. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0002301>
- Artaza Barrios, O. (2015) Calidad en el Sistema de salud para el acceso y la cobertura universal en salud. En: Secretaría de Salud La calidad de la atención a la salud en México a través de sus instituciones. Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Gobierno y Administración Pública. pp. 223-243.
- Banco de México (2021) Informe trimestral julio – septiembre. Publicaciones periódicas, diciembre, México. <https://cutt.ly/GCm9WWM>

- Banco de México (2022) Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: enero de 2022. Publicaciones periódicas, febrero. México. Recuperado de: <https://cutt.ly/0Cm9PT6>
- Bitar, S. (2019) El futuro del trabajo en América Latina. ¿Cómo impactará la digitalización y qué hacer? Diálogo Interamericano, octubre. EUA. <https://cutt.ly/UCm9FdO>
- Bravo M., García, A., y Schlechter, H. (2018) Automatización e inteligencia artificial: desafíos del mercado laboral. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales, Documento de trabajo No. 50, septiembre.
- Cañete Alonso, R. (2016) Privilegios que niegan derechos: desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. OXFAM Internacional. México.
- CEPAL. (2019) Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf)
- Chiapa, A. (2019) Transferencia de tecnología y crecimiento económico: un marco comparativo para el diseño de política de transferencia en México. Revista Economía Informa, Núm. 415, marzo – abril, pp. 41-56. México.
- CNBV (2021) Ahorro financiero y financiamiento en México. Estudios Económicos, septiembre. México. <https://cutt.ly/uCm9J7K>
- Díaz Mondragón, M. (2008) La entrada de la banca extranjera en América Latina. IPN. México.
- Díaz Mondragón, M. y Vázquez Carrillo, N. (2016) Sistema financiero mexicano. Editorial Trillas. México.
- DOF (2019, 29 de noviembre) Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Secretaría de Salud. México.
- Esquivel, G. (2016) Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político. OXFAM. México.
- García Rodríguez, J. (2004) El crecimiento económico en México y sus determinantes. Un análisis histórico. Hitos de Ciencias Económico-Administrativas, Núm. 26, año 10, enero – abril, pp. 13-20.
- Guillén, A. (2021) El régimen de acumulación en México. Caracterización, tendencias y propuestas para su transformación. Serie Estudios y Perspectivas, Núm. 190, CEPAL, (LC/TS.2021/42; LC/MEX/TS.2021/7), México.
- Hernández Licona, G. (2000) El empleo en México en el siglo XXI. El Cotidiano, vol. 16, núm. 100, marzo-abril, pp. 117-128.
- INEE (2018) Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. Dirección General para la Integración y Análisis de Información. México.
- INEGI. (2021) Cuantificando la clase media en México 2010-2020. Dirección Adjunta de Investigación, Estadísticas Experimentales. México.
- INEGI. (25 de marzo de 2022) Glosario. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU#letraGloT>
- Martínez, T. (12 de marzo de 2019) Educación tecnológica. Historia, dimensión y presupuesto. Centro de Investigaciones Económica y Presupuestaria. <https://cutt.ly/2Cm9X9H>



- Savona, M. (2021) ¿La “nueva normalidad” como “nueva esencialidad”? COVID-19, transformaciones digitales y estructuras laborales. *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, núm. 132, (LC/PUB.2021/4-P), Chile, diciembre, pp. 209-224. <https://cutt.ly/MCm93Ej>
- Vázquez Carrillo, N. y Díaz Mondragón, M. (2019) *Historia de la banca extranjera en México; narración de la larga lucha por el poder económico y financiero*. Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales. México.

